

mucho en la intención del autor—dirigiendo a las tendencias actuales que más se acercan a su concepción del Derecho Natural. Por ello menciona a destacados representantes de la filosofía personalista contemporánea: Fechner, Jaspers, Lavelle.—A. S.

CAMPANINI (Giorgio): *Il limite giuridico del potere*, en "RIFD", I, 1966; páginas 64-74.

Desde su perspectiva estructuralista contempla Campanini al Derecho como un sistema de límites. La libertad se apoya precisamente en el pluralismo de los factores sociales que tienen acceso al poder, haciendo saltar por los aires al absolutismo estatal de los sistemas monolíticos.

Las limitaciones que el Derecho ha creado han ido afectando progresivamente a algunas de las funciones del poder público, empezando por el llamado poder ejecutivo y después el judicial. La supremacía de los legisladores sobre el poder ejecutivo y el judicial tienen este elemental significado de limitar la anteriormente excesiva fuerza de ambos. Posteriormente ha sido limitado el propio poder legislativo al serle superpuesta una constitución que debe ser respetada y acatada por todos los poderes sin excepción.

Sin embargo, el Derecho no tiene nunca fuerza suficiente para imponer sin excepciones el respeto a los valores que su vigencia implica en la sociedad. De aquí el permanente riesgo en que se mueve la libertad, y la confirmación de que el Derecho constituye una estructura social íntimamente cercana a la vigencia de la libertad dentro de la sociedad. Precisamente porque sus normas nunca podrán encerrar en imperativos concretos las infinitas posibilidades de valor que la existencia humana puede alumbrar.—A. S.

COTTA (Sergio): *Il giurista di fronte al potere*, en "RIFD", I, 1966; páginas 29-47.

Con fina penetración desarrolla el nuevo catedrático de la Universidad de Roma un tema relativamente nuevo: que la actual filosofía jurídica ha de salir fuera del terreno de los dogmas doctrinales y explorar campos de que voluntariamente, pero con daño para

ella, se mantenía alejada. Uno de estos campos es el planteamiento del problema del poder en la sociedad contemporánea, hija de las grandes revoluciones de los dos últimos siglos, y regulada en casi todas partes por ordenamientos jurídicos muy elaborados y complejos, en forma de leyes positivas.

Venciendo la tentación de referirse solamente a explicarse y conocer lo mandado en las leyes, debe averiguar también qué voluntad se contiene en ellas. No es la ley un algo santo e infalible por haber sido promulgado democráticamente. Es también resultado de procesos históricos, y se aplica también en medio de eventualidades históricas.

También sucede que nuevas formas de poder terminen vaciando de contenido representativo a las manifestaciones democráticas de la legislación. ¿No aparece todo un nuevo horizonte de problemas que los juristas y filósofos del Derecho están llamados a estudiar conjuntamente? Responsabilidad, control, organización, consenso: todas estas estructuras han de ser estudiadas en su conexión real y en su funcionalidad última, para referir en un marco de imprescindible inteligibilidad la compleja actividad jurídica y política de las sociedades contemporáneas.—A. S.

PERTICONE (Giacomo): *Le basi del potere nella società contemporanea*, en "RIFD", I, 1966; págs. 9-28.

Partiendo de la noción de poder investigar el autor qué resulta ser la libertad en la sociedad contemporánea.

La ley es en todo caso una limitación de las voluntades individuales, pero también de los grupos sociales y del Estado, supuestas las condiciones de validez formal y material de la ley misma. Su definición se debe a la mayoría resultante de la organización concreta de la sociedad gracias a la actividad política. Por ello la determinación del poder se opera mediante la participación electoral. ¿No se deberá a esto que la organización docente se ocupe más de "educar" que de instruir, más de inflar la democracia que de subir el nivel de conocimientos, más de sofismas retóricas y disciplinas férreas que de preparación de los individuos para una razonable y consecuencia libertad de decisión?